

Ord. N° 9044/

Ant. : Causa Rol N° 25-2023.Mat. : Solicita lo que indica.

Talca, 26 de julio de 2023.

**DE: SECRETARIA RELATORA** 

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DEL MAULE

MARÍA IGNACIA FARIAS MUÑOZ

TALCA.

A: SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TALCA DON YAMIL ALLENDE YABER.

TALCA.

En atención a lo resuelto por este Tribunal Electoral Regional del Maule, con fecha 25 de julio de 2023, en causa Rol N°25-2023, caratulada "Rogelio Herrera Hermosilla. Reclamación de Elección de Directiva Junta de Vecinos N° 19 El Esfuerzo. Talca.", y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 18.593 de los Tribunales Electorales Regionales, modificado por la Ley N° 21.146, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de que publique el reclamo que se adjunta, en la página web institucional de la Municipalidad e informe a este Tribunal, la fecha en que se realizó dicha publicación y remita todos los antecedentes del acto eleccionario reclamado que obren en su poder, dentro del plazo de cinco días.

Saluda atentamente a usted.

\*7DBA49A1-1383-4CC9-B923-B045108AB37C\*